

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
 FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
 HORA: 08:45 A.M.  
 SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
**ASISTENCIA A LA SESION No. 030 DEL CONSEJO DE FACULTAD AMPLIADO**  
**02 DE SEPTIEMBRE DE 2009**

CONSEJEROS	CONFIRMACIÓN ASISTENCIA
<b>JOSE ANDELFO LIZCANO CARO</b> Presidente	
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ BUENDIA</b> Coordinador Proyecto de Extensión	
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA OLMOS</b> Coordinador Proyecto de Investigación	
<b>FERNANDO ENRIQUE CALDERON MARTINEZ</b> Representante Proyectos Curriculares de Postgrado Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
<b>MIGUEL ANGEL PIR AGAUTA AGUILAR</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Principal)	
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b> Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	
<b>JAIME EDDY USSA GARZÓN</b> Representante de los Coordinadores de Pregrado Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b> Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	
INVITADOS	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN VARGAS</b> Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ VERGARA</b> Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas Tránsito y Transporte	
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b> Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	
<b>ROBINSON QUINTANA PUENTES</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	
<b>HELVAR RODOLFO FRANCO</b> Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	
<b>NADENKA BEATRIZ MELO BRITO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Administración Ambiental	
<b>NESTOR GUSTAVO AGUDELO GOMEZ</b> Coordinador Proyecto Curricular de Administración Deportiva	
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ ROJAS</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Topografía	
<b>ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO</b> Coordinadora Proyecto Curricular de Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	
<b>JORGE ALONSO CARDENAS LEON</b> Coordinador Proyecto Curricular de Tecnología en Saneamiento Ambiental	
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS CASTILLO</b> Coordinador de Laboratorios	
<b>YANETH BELTRAN PENA</b> Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b> Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	
<b>ANGELICA BOYACA CARREÑO</b> Asistente de Decanatura	

**HELIODORO SANCHEZ PAEZ**  
 Secretario Académico \_\_\_\_\_

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
 FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
 HORA: 08:45 A.M.  
 SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS  
 CONSEJO DE FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES  
 ACTA No. 030 DE 2009**

FECHA: 02 DE SEPTIEMBRE DE 2009  
 HORA: 8:00 A.M.  
 SITIO: SEDE CAMPESTRE CAJIC COMPENSAR – KILOMETRO 4 VIA ZIPAQUIRA

<b>CONSEJEROS</b>	<b>REPRESENTACIÓN</b>	<b>ASISTENCIA</b>
<b>JOSÉ ANDELFO LIZCANO</b>	Presidente	<b>ASISTIO</b>
<b>CARO</b>		
<b>EDGAR EMILIO SANCHEZ</b>	Coordinador Proyecto de Extensión de la Facultad	
<b>BUENDIA</b>		
<b>CARLOS FRANCISCO GARCIA</b>	Coordinador Proyecto de Investigación	<b>ASISTIO</b>
<b>OLMOS</b>		
<b>FERNANDO ENRIQUE</b>	Representante Proyectos Curriculares de Postgrado	<b>ASISTIO</b>
<b>CALDERON MARTINEZ</b>	Coordinador Especialización en Ambiente y Desarrollo Local	
<b>MIGUEL ANGEL PIRAGAUTA</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad	
<b>AGUILAR</b>	Coordinador Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	
<b>EDITH ALAYON CASTRO</b>	Representante de los Profesores al Consejo de Facultad (Suplente)	<b>ASISTIO</b>
<b>JAIME EDDY USSA GARZON</b>	Representante de los Coordinadores de Pregrado.	<b>ASISTIO</b>
	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Forestal	
<b>JUAN PABLO VIVAS ARIZA</b>	Representante Estudiantil al Consejo de Facultad (Principal)	<b>ASISTIO</b>
<b>INVITADOS</b>	<b>INVITADOS</b>	
<b>JULIO EDUARDO BELTRAN</b>	Coordinador Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental	<b>ASISTIO</b>
<b>VARGAS</b>		
<b>CARLOS JAVIER GONZALEZ</b>	Coordinador Especialización en Diseño de Vías Urbanas	<b>ASISTIO</b>
<b>VERGARA</b>	Tránsito y Transporte	
<b>NIRIA PASTORA BONZA PEREZ</b>	Coordinadora Especialización en Gerencia de Recursos Naturales	<b>ASISTIO</b>
<b>ROBINSON QUINTANA</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Topográfica	<b>ASISTIO</b>
<b>PUENTES</b>		
<b>RODOLFO FRANCO</b>	Coordinador Proyecto Curricular de Ingeniería Ambiental	<b>ASISTIO</b>
<b>NADENKA BEATRIZ MELO</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Administración Ambiental	<b>ASISTIO</b>
<b>BRITO</b>		
<b>NESTOR GUSTAVO AGUDELO</b>	Coordinador Proyecto Curricular Administración Deportiva	<b>ASISTIO</b>
<b>GOMEZ</b>		
<b>CARLOS ALFREDO RODRIGUEZ</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Topografía	<b>ASISTIO</b>
<b>ROJAS</b>		
<b>ASTRID XIMENA PARSONS</b>	Coordinadora Proyecto Curricular Tecnología en Gestión Ambiental y Servicios Públicos	<b>ASISTIO</b>
<b>DELGADO</b>		
<b>JORGE ALONSO CARDENAS</b>	Coordinador Proyecto Curricular Tecnología en Saneamiento Ambiental	<b>ASISTIO</b>
<b>LEON</b>		
<b>JOSÉ ALEJANDRO ROJAS</b>	Coordinador de Laboratorios	<b>ASISTIO</b>
<b>CASTILLO</b>		
<b>YANETH BELTRAN PEÑA</b>	Coordinadora Autoevaluación y Acreditación de la Facultad	<b>ASISTIO</b>
<b>WILSON GORDILLO THIRIAT</b>	Coordinador Comité de Currículo de la Facultad	<b>ASISTIO</b>
<b>ANGELICA BOYACA CARREÑO</b>	Asistente de Decanatura de la Facultad	

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
 FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
 HORA: 08:45 A.M.  
 SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

INVITADOS ESPECIALES	REPRESENTACIÓN	ASISTENCIA
Dr. CARLOS OSSA ESCOBAR	Rector Universidad Distrital Francisco José de Caldas .	ASISTIO
Dr. ORLANDO SANTAMARIA VERGARA	Vicerrector Académico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	ASISTIO
Dr. ROBERTO VERGARA PORTELA	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y Control, Universidad Distrital Francisco José de Caldas .	ASISTIO
Dr. RODRIGO MANRIQUE	Docente de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental – Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales	ASISTIO
Dr. GERMAN DARIO RODRIGUEZ	Director del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público.	ASISTIO
Dr. ALVARO RANDAZO	Funcionario del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público.	ASISTIO
Dr. JULIÁN RODRIGUEZ	Asesor del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público.	ASISTIO
DOCENTES DE PLANTA	Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.	ASISTIERON

94

### ORDEN DEL DÍA

- 1. Verificación Del Quórum.** Se verificó el quórum estableciendo que existe el adecuado para deliberar y aprobar.
- 2. Aprobación Acta No. 029 de 2009.** Se somete a consideración el acta No. 029. Se aprueba sin modificaciones.
- 3. Explicación del Procedimiento.** El Secretario del Consejo de Facultad, Ingeniero HELIODORO SÁNCHEZ PÁEZ, expresó el procedimiento a seguir para cumplir la agenda programada. La Docente OLGA PATRICIA PINZÓN FLORIÁN manifestó que habiendo sido invitada con carácter obligatorio para asistir al evento, estaba obligada a participar. Preguntó al Secretario que le dijera en calidad de que ella participaba y a su vez mencionó que no estaba conforme de participar en una reunión donde se iban a hacer aprobaciones sin tener oportunidades para debatir. También aludió que el Consejo ampliado era una figura no existente en los estatutos de la Universidad. El Decano, JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, mencionó que la reunión era , especialmente de carácter informativa, que no se iban a adoptar decisiones y si así fuera serían los miembros del Consejo los que lo harían, que no se llevarían a cabo votaciones y que si alguien debía adelantar otras actividades urgentes que le impedían estar presente , podía no haber asistido o ausentarse. También se refirió a la modalidad de Consejo Ampliado como mecanismo para tener oportunidades valiosas para conocerse entre los participantes y lograr mayor acercamiento y divulgación de los resultados de acciones de la Facultad. Somos una familia que poco se ve, dijo. Finalizo diciendo que el evento se adelantaba en horas hábiles y laborales.
- 4. Instalación del evento.** El Vicerrector Académico, DOCTOR ORLANDO SANTAMARÍA VERGARA, auguró a los asistentes un evento fructífero. Resaltó la importancia de la comunicación en la interacción dentro de una comunidad educativa y dio por instalada la sesión del Consejo de Facultad Ampliado.

**5. Avances del Plan de Acción Trienal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de algunos resultados de proyección social e institucional.** Presentación por Coordinadores de los Subcomités de Facultad y otros docentes .

**5.1 Creación Escuela de Postgrados y creación de nuevos Proyectos Curriculares de posgrado.** La Ingeniera NIRIA PASTORA BONZA PEREZ, trató sobre los nuevos programas en diferentes niveles de formación y que se hallan como propuestas y en proceso de construcción: Especialización en Gestión del Riesgo, Especialización en Gestión y Administración del Deporte; Maestría en Uso, Manejo y Conservación del Bosque; Maestría en Recursos Naturales; Maestría en Servicios Públicos Maestría en Recursos Hídricos y Maestría en Gestión Ambiental Municipal y Desarrollo Regional y Doctorado en Medio Ambiente y Recursos Naturales. También se refirió al proceso de constitución a mediano plazo de la Escuela de Postgrados, considerando varios referentes como los de la Escuela de Posgrados de la Universidad de Alcalá, Universidad de Granada y el CATIE de Costa Rica. La Escuela de Posgrados de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se constituiría bajo una estructura interna de grupo de trabajo, con lineamientos del área específica de estudio e investigación; acogería las iniciativas de posgrado, mediante acompañamiento a los líderes y propende ría por el estudio y aprobación de ellas.

**5.2 Centro de Gestión Ambiental de Ciudad Bolívar .** El ingeniero HENRY ZÚÑIGA PALMA. Presenta algunas actividades de desarrollo del proyecto actualmente en marcha, el marco histórico, conceptual y metodológico, ubica la zona espacialmente y los proyectos de acción en ejecución, haciendo referencia a las diferentes líneas (administrativa, demostrativa, de producción y de investigación) y módulos. Informa del presupuesto asignado y de la inversión con base a dineros derivados de la estampilla.

**5.3 Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales Aplicadas de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales .** El ingeniero HENRY ZUÑIGA PALMA . Explica una propuesta que recoge tres proyectos presentados en la mesa de trabajo, se muestran los fundamentos teóricos, técnicos, conceptuales, jurídicos y pedagógicos, dentro de la teoría el desarrollo humano sostenible; se menciona la jerarquización de los niveles de formación para cada una de las competencias: Ser, saber y conocer; competencias: básicas profesionales y ciudadanas. En esquemas, se muestran los tipos de estudios proyectados y los niveles de formación. Se presenta la propuesta como venta de servicios: para direccionar los proyectos y los estudios relacionados con macroyectos. Expresa que la propuesta está abierta para discusión.

**5.4 Instituto de Investigaciones Ambientales –El Docente JAIR PRECIADO.** Enmarca la propuesta en una historia reconocida desde la Facultad, soporta su creación desde los grupos de investigación, en un ámbito de desarrollo sostenible, el crecimiento de los semilleros de investigación, de las líneas y de los grupos . La Facultad necesita proyectarse a la sociedad nacional, no puede seguir estando sólo en los Cerros Orientales. Se debe pensar en la proyección en las asociaciones de grupos de investigación. Centro de consulta y de opinión, es el principal objetivo de visión del Instituto, en un ejercicio democrático, participativo que en escenarios académicos se debe debatir. Es necesario consolidar

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

procesos de desarrollo, creando las condiciones de reconocimiento de los grupos de investigación, articulando los resultados investigativos a través de un sistema de redes. Así mismo presenta los objetivos del Instituto y enfatiza la necesidad de tener productos de investigación. En el ejercicio de los semilleros y grupos de investigación se sustenta el quehacer investigativo desde un enfoque interdisciplinario, desarrollando investigaciones aplicadas y científicas, sobre problemas de las realidades ambientales, considerando lo institucional en el ámbito del desarrollo sostenible.

**5.5 Observatorio y Consultorio Ambiental.** El docente HAYDER OSWALDO BAUTISTA. Propuesta integrada que se viene trabajando hace 7 años, ¿qué se debe hacer desde la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales?; se debe generar un escenario que apoye, capacite y ayude a la comunidad en el manejo de la problemática ambiental; el ejercicio es similar a la “Consultoría que se hace en Derecho” Es importante multiplicar los proyectos, investigaciones y la extensión. Los Proyectos Curriculares son la fuente de información.

La profesora ÁNGELA PARRADO ROSELLI comenta que no entiende por qué aparece este nuevo proyecto presentado por el Profesor Zúñiga, cuando ya estaba definido lo pertinente desde la Unidad de Investigación y aprobado en Acta No. 011 del 2008 del Consejo de Facultad. El Decano, JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, informa que mediante decisión del Comité del PLAN Trienal de la FAMARENA que consta en Acta No. 01 de Abril 29 de 2009 se designaron los miembros de Grupos de Trabajo encargados de aspectos relacionados con el Plan Trienal, incluido el relativo al Centro de Estudios e Investigaciones Ambientales, del que hacen parte entre otros los profesores Preciado, Zúñiga y Carlos García. Ni el profesor Preciado, ni el profesor Zúñiga son los responsables en este aspecto, existe un grupo de trabajo integrado por varios profesores. En esta oportunidad solo se están tratando de manera breve los informes de estas comisiones en los diferentes temas, así como de otros que tengan propuestas en el mismo sentido, como es el caso del Profesor Preciado. La Profesora PATRICIA PINZÓN FLORIAN informa que esta comisión sólo se ha reunido dos veces, y que es una sorpresa esta presentación, además aclara que la comisión no es responsable de este documento, este documento es personal. El Decano, JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO responde a la Profesora PATRICIA PINZÓN FLORIAN que la presentación hace parte sólo de un informe preliminar, es posible que algunos contenidos del documento permanezcan y otros se eliminen, y agradece al Profesor Zúñiga por la elaboración del mismo, como base, ya que es importante tener un referente para comenzar el debate.

Con respecto a las propuestas de Instituto de Investigaciones Ambientales, Centro de Estudios e Investigaciones y Observatorio y Consultorio Ambiental, el Consejo de Facultad **DECIDIO** que se deben estudiar todas las propuestas mencionadas en puntos 5.3, 5.4 y 5.5 y las que surjan después por cualquier docente o grupo de ellos y procurar integrarlas facilitando espacios para debatirlas y construir lo mas adecuado.

**5.6 Proyecto de Desarrollo Físico y Tecnológico.** El ingeniero JOSE ALEJANDRO ROJAS CASTILLO. El Subcomité de desarrollo físico y tecnológico informa que en sus reuniones se determinaron tres líneas de acción: estado de la distribución del uso actual del espacio de la sede el Vivero; determinación de necesidades y metas de acuerdo al desarrollo de la

Facultad y el desarrollo de tecnología en todos los espacios académicos. Todas estas líneas de acción deben estar acordes, para presentar al Consejo de Facultad y a la comunidad en general los planes de mejoramiento e implementar soluciones .

**5.7 Consolidar y fortalecer los procesos de autoevaluación y posterior verificación de pares académicos hacia el logro de la Acreditación Institucional.** La Docente YANNETH BELTRÁN PEÑA. Dice que todo lo que se desarrolla en este campo está enmarcado en la Política No. 2, Estrategia No. 1, la autoevaluación permanente, apuntando siempre a la Acreditación de Alta Calidad Institucional. La meta es la renovación de los registros calificados de los proyectos curriculares y la renovación de alta calidad. .Se refirió a los tres ejes del proyecto y a los marcos referenciales. Dentro de algunos resultados obtenidos se tienen los registros de la Maestría en Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental y de la Especialización en Ambiente y Desarrollo Local; renovación del registro calificado de alta calidad a Ingeniería Forestal hasta el 2012, Acreditación institucional para el proceso de renovación del Registro Calificado para Ingeniería Ambiental (visita reciente de pares y en espera de Resolución), Tecnología en Topografía (vía acreditación de alta calidad), Tecnología en Saneamiento Ambiental (vía acreditación de alta calidad) y el logro del aval reciente del nuevo programa de Ingeniería en Gestión Ambiental y servicios Públicos. Manifestó que se está elaborando un documento base, como protocolo para tener una lista de chequeo de la información institucional y los soportes técnicos en actas, con todos los hipervínculos, con listado de anexos. También mencionó el comienzo de la construcción del Video Multimedia de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que consta de quince (15) módulos.

**5.8 Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA)** La Profesora IRMA YOLANDA RAMÍREZ GUARÍN, menciona un marco conceptual desde su historia: herramienta de planificación, planteamiento de proyectos que mejoran el bienestar universitario. Dentro del Marco Normativo: “Bogotá Positiva” alude a varias normas, así como a nuevos lineamientos. Se trabajan los objetivos del PIGA (tres), implementar políticas ambientales, sensibilizar y divulgar la normatividad. La política ambiental de la Universidad fue aprobada por la Resolución de la Rectoría, No. 147 del 30 mayo de 2007. Se debe aplicar según la misión y la visión. La Política está asociada al ahorro y uso eficiente de agua, calidad atmosférica, programa de uso eficiente y ahorro de energía. Se cuenta con un organigrama de dirección para definir roles y responsabilidades. Los programas del PIGA, están asociados a las líneas de acción: Educación, sensibilización y capacitación; fortalecimiento institucional; coordinación interinstitucional, el mejoramiento continuo, el seguimiento y la evaluación. La ingeniera CLARA JUDYTH BOTIA FLECHAS presenta en forma resumida el diagnóstico del 2006 sobre la situación ambiental de la sede de la Facultad, identificando los problemas ambientales, para establecer los responsables de cada uno de los temas ambientales que incluye lo relativo a problemas en general, residuos sólidos, residuos líquidos y residuos peligrosos, así como sus causas, solicitan apoyo económico para el programa.

**5.9 Participación institucional en instancias de definición de política ambiental I.** Presenta la profesora OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS. Sintetiza la principal normatividad desde la política ambiental, para indicar que desde ésta se comienza a estructurar la política ambiental para la Universidad, pero no existen unos lineamientos masi vos que

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

permita organizar las acciones con las entidades para llegar a la acción. No obstante lo anterior la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a instancias de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, ha desarrollado diversas actividades para involucrarse en el marco de los lineamientos de política vigentes, en los temas inherentes a su misión y visión institucional, tales como su participación activa en PRAES y PROCEDAS; el PIGA Institucional; el Plan de Desarrollo Forestal, solamente por mencionar algunos. En la actualidad la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, participa efectivamente en las siguientes instancias de definición de la política ambiental: grupo ad - hoc para la elaboración del Plan de Restauración Ecológica de Colombia, ante el MAVDT, Dirección de Ecosistemas, desde Julio de 2009, Profesores HELIODORO SÁNCHEZ PAEZ y EDGAR ERNESTO CANTILLO; representación institucional ante la Comisión Distrital de Incendios Forestales, cuya coordinación la ejerce la Secretaría Distrital del Ambiente, desde febrero de 2006, representan los Profesores OLGA ISABEL PALACIOS y CARLOS TORRES y asiento permanente en la Comisión de Gestión Social, Educativa y Participación Comunitaria del Sistema para la Prevención atención de Emergencias en Bogotá Distrito Capital, cuya coordinación la ejerce la DPAE, desde diciembre de 2005 con representación de la Profesora OLGA ISABEL PALACIOS

- 5.10 **Crear nuevos programas en los diferentes niveles de formación (Pregrado)** El profesor JUAN PABLO RODRÍGUEZ MIRANDA. Informa sobre la aceptación por parte del Consejo Superior de la Universidad de la creación del programa de Ingeniería en Gestión Ambiental y Servicios Públicos y de los avances y proceso adelantado para la aceptación del programa Ingeniería Sanitaria.
- 5.11 **Articular la Unidad de Comunicaciones y Relaciones Estratégicas de la Facultad al Sistema de Comunicaciones de la Universidad.** La profesora YOLANDA DÍAZ. Se refiere a los objetivos del Subproyecto: implementar nuevas estrategias de comunicaciones de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, tanto internas como externas y divulgar e informar todas las actividades que se realicen por parte de la Facultad, se busca que con trascendencia, se logre la vinculación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales a una comunidad de red. Es clara la necesidad de comunicación y su principal impulsador de esto es la Decanatura. Las actividades están relacionadas con las herramientas comunicativas, es muy importante articular y contextualizar este subproyecto con el sistema de comunicación de la Universidad.
- 5.12 **Convenio U. Distrital – Ministerio de Educación y Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Participación de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en el Sistema Nacional Ambiental, SINA.** La Profesora MARITZA TORRES CARRASCO. El objetivo del convenio es desarrollar acciones conjuntas en materia de Educación Ambiental, Se trabaja en un proyecto específico, en 16 departamentos y el año entrante se termina la cobertura. Cuál es el reto del Convenio? responsabilidad de la gestión técnica que atiende a todas las regiones del país. En 22 Departamentos, se trabaja la parte conceptual, metodológica, entre otras, la propuesta tiene una movilidad global, en el marco de acción en la producción de documentos y apertura de espacios. Próximamente se lanza la página WEB de Educación Ambiental – Colombia Aprende. El SINA obliga incorporar todo lo relacionado con la educación ambiental en

Colombia. Avances a nivel particular: 22 Departamentos adscritos al programa de educación ambiental, esta política es clara desde Colombia 2019, que al 2013 se estará evaluando. Muestra todas las estadísticas de las actividades para los PRAES. Reconocimientos muy importantes para la Universidad, reconocer como institución que trabaja en políticas ambientales (institucionalización del tema).

- 5.13 **Censo Arbóreo — Convenio UDFJC-UAESP- Jardín Botánico.** El ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA. El objetivo fue realizar el censo arbóreo urbano de las zonas públicas del D.C., terminado el proceso en el 2007, inicialmente la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales colaboró con el Jardín Botánico con el trabajo de algunos estudiantes, fase que duró 2 años, el DANE fue el ejecutor, pero no pudo cumplir con la meta. El proceso del censo: marco geoestadístico con el uso de cartografía digital para identificar los sitios, medición de 40 variables / árbol y nuevas tecnologías de captura de datos. La innovación fue el uso de un equipo especializado de YouTube, como codificador de la información en un sistema de red para ser transmitida al Jardín Botánico. Participaron 150 egresados. Resultados: Base de datos, 1.150.000 árboles censados, cálculo de los índices, página WEB JBB: SIGAU, índices de sanidad y cobertura por localidad, realización de Segundo encuentro Internacional de Arboricultura y se estructuró el Manual del Censo Arbóreo. El valor saldo para la Universidad fue de \$ 210.000.000. Dentro de las proyecciones se cuenta la elaboración de una propuesta de “Plan Maestro de la Silvicultura Urbana”, la caracterización de los jardines públicos de Bogotá y paisajismo y restauración de paisajes y áreas verdes urbanas.
- 5.14 **Proyecto de Manglares de Colombia con énfasis a la región del Caribe.** El ingeniero HELIODORO SÁNCHEZ PÁEZ. Informa que el Proyecto se desarrolló entre 1996 y 2004 a instancias del Ministerio del Medio Ambiente y La Organización Internacional de Maderas Tropicales. La estrategia del proyecto fue la participación activa del MAVDT, de las CAR'S con jurisdicción en áreas de manglares y las comunidades locales. Explicó, qué son los ecosistemas de manglares, los mangles y su importancia general, así como las causas de la pérdida de estos ecosistemas por su mal manejo. Con ayuda de fotografías explicó la integralidad de los bienes y servicios ambientales de los manglares y su distribución en las dos costas de Colombia. Señaló los factores que causan el deterioro de los manglares, tales como el déficit hídrico, interrupción de los flujos hídricos, pérdida del cuerpo de agua, obras civiles, expansión de la frontera agrícola, pecuaria, urbana, industrial y turística, tala, relleno y sistemas productivos inestables. Expresó la manera como se hizo el diagnóstico, la zonificación y la restauración de manglares, usando fotografías de escenas sobre estos temas. En la Ciénaga Grande de Santa Marta se presentan las evidencias del principal deterioro de los manglares. El proyecto diseñó y ejecutó la restauración comunitaria de manglares deteriorados. Se escribieron 6 libros y varios manuales y cartillas; se restauraron 2000 ha de manglares y se restablecieron los flujos hídricos con la reapertura de 25.000 m de canales y se capacitaron 200 miembros de comunidades.
- 5.15 **Congreso Internacional del Agua y el Ambiente.** La Profesora ASTRID XIMENA PARSONS DELGADO. Informa que el Congreso liderado por la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, se realizará en Bogotá, entre el 21-22 de octubre de 2009 en la Biblioteca Luis Ángel Arango. Tiene objetivos claros entre otros: conocer y analizar



las tendencias políticas en el manejo de la problemática y estrategias de solución para el manejo del recurso hídrico y el ambiente; definir retos y oportunidades de manejo del recurso hídrico y el ambiente ante el cambio climático y reconocer la importancia de la rresponsabilidad social ambiental. El evento reunirá representantes del sector académico, productivo, autoridades ambientales y de servicios , ministerios, institutos de investigación, gerentes de empresas privadas y del sector publico, coordinadores ambientales de empresas, gremios empresariales y consultores especializados en temas ambientales.

**5.16 Formulación y realización del Plan de Capacitación Docente de Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales Entre los temas está manejo de TIC's.** La Profesoras CLAUDIA MARIA CARDONA LONDOÑO y MARIBEL PINILLA RIVERA. Se presenta el proyecto de Aula Virtual de Capacitación en AVA's para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, sustentado en dos diplomados, el primero nivelatorio y el segundo de aprestamiento o entrenamiento, para cumplir la meta de la Política 2 del Plan Trienal. Se esquematiza la política y un demo para estructurar el proyecto de aula virtual. Igualmente se dan ejemplos relacionados con la platafo rma que se utilizará.

**5.17 Línea base rural Agrored.** El ingeniero JAIME EDDY USSA GARZÓN. Se refiere al Proyecto Agrored, de impacto regional y con diseño de metodologías claras, contempla 6 convenios de extensión con entidades territoriales. Entre los logros se cuenta con el documento técnico, proyección social y plan maestro de seguridad alimentaria. Se han ejecutado \$1048 millones de pesos, contando los beneficios económicos institucionales.

**5.18 Reflexiones sobre la Investigación y productividad en Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales.** El ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS. Hizo varias Reflexiones sobre grupos de investigaciones, semilleros de investigación y sobre el I encuentro de Semilleros. Mencionó la importancia que se le debe conceder a la investigación por parte de profesores y estudiantes y el compromiso que se debe tener con la Universidad. Sobre aspectos claves aludió a la estructura investigativa, recursos y su manejo y políticas de investigación. Considera que la parte de gestión de proyectos es muy compleja También se refirió a las relaciones de la Universidad con el medio, a indicadores de gestión: calidad, impacto y la cobertura. Se cuenta en la actualidad con 17 grupos de investigación institucionalizados. La falta de realización de investigaciones en primeros semestres se debe a poca o inadecuada información sobre los diferentes temas o grupos de investigación. Entre las deficiencias detectadas están a) no se está teniendo en cuenta el estándar de producción a nivel nacional; b) falta de infraestructura física; c) deficiencia de existencia de la divulgación de base de dato s) e) No hay normatividad completa que rija a los semilleros, ni claridad de la actividad del docente.

**5.19 Intervención general de Profesores:**

- La ingeniera ROCÍO DEL PILAR CORTÉS BALLÉN. Mencionó que los profesores Moreno y Zúñiga no son los líderes del Doctorado para la Facultad. En una reunión con los Doctores y futuros Doctores, se llegó a la conclusión de que no estábamos maduros para enfrentar un Doctorado. Pregunta cuál es el procedimiento para aceptar propuestas de

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

nuevos programas de Doctorado. La Profesora NIRIA PASTORA BONSA PÉREZ, dice que todas las propuestas son aceptadas para estudio por el comité y abiertas para quien esté interesado, pero el comité no es quien decide y se sigue el conducto regular para concretar y llegar a una decisión, en principio por parte del Consejo de Facultad.

- La ingeniera OLGA ISABEL PALACIOS PALACIOS. Sobre la política ambiental de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales señala que es preciso una articulación orgánica con la participación nacional en el Consejo de la Cadena Forestal, en el cual ella participa.
- La docente ANGELA PARRADO ROSELLI. Manifiesta que complementando lo expresado por la profesora ROCIO DEL PILAR CORTÉS BALLEEN, la escuela de postgrados no puede ser soportada a partir de propuestas individuales, deben ser formuladas a partir de los Doctores y soportada en un GRUPO de INVESTIGACIÓN. También dice que la discusión sobre Centro, Institutos y otros debe hacerse de manera abierta.
- El ingeniero HELIODORO SÁNCHEZ PÁEZ. Alude a que ya el Consejo de Facultad hoy, sobre esto último, decidió que debe hacerse de manera abierta y de otra parte expresó que cree que hay profesores que aunque no son Doctores pueden colaborar con ideas para la formulación del Doctorado.
- El ingeniero EDISON URIBE. Sugiere a la Dra. MARITZA TORRES CARRASCO, procurar una figura de sensibilización en aspectos de salud para la comunidad universitaria. Ella alude a que en el marco de la política ambiental se tienen mesas concertadas en el sector sanitario.
- El ingeniero LUIS JAIRO SILVA HERRERA. Lo que se ve es una serie de propuestas individuales que deben ser socializadas antes de colocarlas en sesión pública, para que no quede en el ambiente la existencia aparente de una duplicidad de funciones en las unidades de extensión e investigación. Señala que no se deben formular propuestas para establecer centros o institutos de investigación que reduzcan las funciones de las unidades ya establecidas.
- El ingeniero CARLOS FRANCISCO GARCÍA OLMOS. Dice que es preciso repensar sobre lo de institutos y centros de investigación y las funciones de la unidad de investigación.

**5.20 Presentación de la propuesta de la página WEB y Aulas Virtuales.** Profesoras MARIBEL PINILLA Y CLAUDIA MARÍA CARDONA LONDOÑO, informan que este proyecto está encaminado a fortalecer la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales en la FORMACION VIRTUAL, supeditado a una serie de factores como los contenidos en la red (INTERNET), plataformas tecnológicas, coordinación de agentes implicados, complementariedad con otros métodos de formación, para que se conviertan en herramientas que permitan transformar el instrumento para la formación, posibilitar el acceso a los mejores recursos didácticos y a los mejores formadores sin pasar por eslabones intermedios, con independencia de tiempo y lugar. El propósito básico es

FAMARENA VIRTUAL E INTERACTIVA, que se fundamente en el diseño de la página WEB, proyecta incluir dos espacios básicos: un componente administrativo donde se cargue todo lo relacionado con los aspectos misionales del quehacer universitario en cada uno de los proyectos curriculares y el otro académico, donde se ubiquen las Aulas Virtuales. Los alcances de este proyecto están en la construcción, secuencia y progresiva de un espacio de divulgación y cultura de la información desde el uso de las TIC's. Su carácter interactivo, permitirá la formación de competencias en las horas de trabajo colaborativo y autónomo del estudiante, y busca que los docentes entren a explorar el infoducto de la edumática.

**5.21 Presentación del Herbario Forestal de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, versión Virtual.** La ingeniera ROCIO DEL PILAR CORTES BALLEEN. Menciona que el Herbario Forestal virtual es una realidad y hoy existe disponibilidad e interoperabilidad de datos biológicos y lenguajes controlados a través de la Red Nacional Académica de Tecnología, RENATA. Se efectuó para su concreción una unión temporal entre la Universidad Nacional (Instituto de Ciencias Naturales) y la Universidad Distrital. El Herbario Forestal a través de la Red RENATA, fue financiado por el Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico de la Universidad Distrital y apoyado mediante, alianza de los Grupos de investigación GICOGE, de la Facultad de Ingeniería, y "Uso y Conservación de la Diversidad Forestal" de la Facultad del Medio Ambiente. En la actualidad las colecciones con más de 22.000 ejemplares botánicos son visibles a través de: Internet comercial, RENATA y el sistema de información sobre Biodiversidad del Instituto Alexander von Humboldt. Hay necesidad de un soporte tecnológico, para actualizar el trabajo. Se tiene un proyecto de desarrollo con un protocolo dado, existe una guía para la recolección de material vegetal, o muestra botánica completa. Se ofrece un entrenamiento sobre el uso de la biblioteca virtual de consulta. Al final de la exposición muestra el sistema de búsquedas en bases de datos para ser consultados, se presenta el ejemplo de una búsqueda de Caoba, con su respectiva fotografía.

**6. Palabras del Doctor CARLOS OSSA ESCOBAR, Rector de la Universidad.** Expresa su complacencia de la concurrencia al evento del grupo de docentes de planta de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales y de su integración y expresa un cordial saludo a todos. Resalta este tipo de reuniones para analizar lo pertinente a las acciones adelantadas y para seguir adelante en forma positiva. Se refiere a la propuesta del programa de Doctorado en Medio Ambiente y Recursos Naturales, de la Facultad, como un hito en la dirección correcta. Indica que confía en que al finalizar el año 2009, se pueda contar con la reforma de los estatutos de la Universidad. También manifiesta que está muy adelantado lo concerniente a la solución del pasivo pensional, para lo cual resta lograr la concurrencia adecuada entre el Distrito Capital y la Nación. El señor Rector comenta la enorme gratitud por la presencia a los invitados especiales a este evento tan importante, Doctores GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ, Director del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, DADEP; Doctor ÁLVARO RANDAZO, Director del Espacio Público, y el Ingeniero JULIÁN RODRIGUEZ, Asesor del Departamento. Indicó que para su administración es muy importante la realización de convenios con esta institución, como el que hoy mismo se firma, respecto a un comodato de un lote para la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, contiguo a la sede del Vivero del Venado de Oro, en el cual se refleja con claridad la proyección social de la Universidad.

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

La Universidad tiene un pasivo desde hace 30 años, para lo cual se hace necesario un plan de choque para lograr una concurrencia interesante de parte del Distrito y de la Nación, para garantizar la sostenibilidad financiera hacia el futuro.

Con respecto al desarrollo físico de la Universidad hizo alusión entre otros ítems a la modernización de los laboratorios y la ampliación de la Biblioteca. La Universidad Distrital se está consolidando como la primera Universidad Pública del país, en un marco que garantice que la gobernabilidad sea democrática y transparente. Estos no son vientos, sino realidades de cambio. Felicita al Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales por su trabajo dinámico en la administración de la Facultad.

**7 Director del DADEP Doctor GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ.** Señala que el Decano, Ingeniero JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, es siempre intenso y gracias a su persistencia se puede ahora hablar de una realidad del comodato para entregarle a la Universidad y a la Facultad el lote costado sur, de la actual sede del Vivero en el Venado de Oro. El Dr. Rodríguez presenta la reseña histórica de este lote y otros que se han entregado y se entregarán a la Universidad. Manifiesta que existe una deuda con Bogotá y el pago se está haciendo con proyección para la educación en el Distrito Capital, para aquellos miembros de estratos bajos que tanto lo necesitan. El cerro de Monserrate, hace parte del Parque Olaya Herrera, en estos suelos también se está pensando en un proyecto de reforestación en la zona de las Canteras del Fuque, que se entregará a la Universidad para que se convierta en un escenario y un laboratorio de investigación.

**8. Convenio de Comodato: Proyecto Pedagógico Ambiental del Predio el hotel ubicado cerca del cruce entre la avenida Circunvalar con la vía a Fómeque y Choachí.** Este Convenio de Comodato que fue presentado y liderado en su trámite por el Decano de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, Ingeniero JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO, se firmó en el seno de este Consejo de Facultad Ampliado y como parte de su agenda, por el Doctor CARLOS OSSA ESCOBAR, en representación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas y el Doctor GERMÁN DARÍO RODRÍGUEZ, Director del Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público, DADEP. La Universidad recibe el predio y el DADEP lo entrega. En dicho predio que posee una hectárea y media, se tiene aprobado realizar construcciones de kioscos para recreación pasiva y ambiental y parqueadero. El Doctor ALVARO RANDAZO, Funcionario del DADEP expresa que el DADEP reconoce en la Universidad Distrital un socio estratégico y pertinente para el manejo de parte del espacio público ambiental, donde se construyan un proyecto clave de la estructura ecológica principal del Distrito Capital. Con estos predios que se entregan se hacen pactos de borde en el ordenamiento territorial, paralelo a lo que hace la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá. Para el DADEP es grato hacerle entrega a la Universidad y a la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales este lote.

Por insinuación del Doctor JULIÁN RODRIGUEZ, del DADEP, el Consejo de Facultad **DECIDE** como avance puntual acceder al predio físicamente, el viernes 5 de septiembre de 2009 a las 11:00 a.m., de manos del DADEP. Se **CONVINO** además realizar el inventario del predio y procurar una Jornada Ecológica de Amistad.

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

El Decano José A. Lizcano Caro, precisó que para recibir formalmente el predio y adelantar proyectos ecológicos, se debe, primero surtir algunos trámites sociales y de formalidad legal.

- 9. Plan de desarrollo Físico de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.** El Doctor ROBERTO VERGARA PORTELA. Realiza una historia de la expansión de obras civiles. El proyecto de inversión “380 de mejoramiento y ampliación de la planta física de la Universidad” tiene como objetivo general mejorar y ampliar la estructura física, de acuerdo a estándares de construcción para educación superior. En la actualidad hay un déficit de infraestructura de 50.000 metros cuadrados. Presenta un cuadro con las metas de este proyecto y el estado de avance de las mismas. Mu esta el lote de **Aduanilla de Paiba**, donde se construirá la Facultad de Artes, y donde se localizará la Biblioteca Central en un área de 6000 metros cuadrados También allí se trasladará la administración de la Universidad Distrital y los posgrados. Se ampliará la Macarena B. Son expertos los ganadores del contrato para el diseño de la construcción de la biblioteca. Se está trabajando en el saneamiento técnico y jurídico de las edificaciones y sedes de la Universidad. Resumidamente se refiere a los desarrollos físicos proyectados relacionados directamente con la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales, que cubren la construcción de obras de ampliación por 3500 metros cuadrados, de los cuales se han aprobado 1650 metros cuadrados para el período 2010-2011. También se refirió a la posibilidad transferencia a la Universidad, por parte de la DADEP de los derechos de titularidad del terreno actual que ocupa la sede del vivero. Termina la intervención en la necesidad de inversión de los recursos.

Surgieron dos preguntas para el Doctor Vergara Portela: dado que los estudiantes de Administración Deportiva ocupan un edificio anti- técnico y no apto para los propósitos del Proyecto Curricular, cual será la solución a esta situación, incluida la necesidad de asegurar campos deportivos?. Otra pregunta surge con relación a porqué no se adopta una decisión definitiva para lograr un campus universitario, si se tiene en cuenta que con tantas sedes y el crecimiento desarticulado, los estudiantes están obligados a desplazarse de un lugar a otro para tomar los cursos que se ofrecen, en cada una de las sedes, además de que se incurren en costos altos para la Universidad. El Doctor ROBERTO VERGARA PORTELA responde, que se hicieron esfuerzos para tener un campus incluida la posibilidad de adquirir el predio e instalaciones del hospital San Juan de Dios, así como la adquisición de todos los lotes contiguos a la sede la calle 40 lo cual no fue posible, por tanto no cree que haya posibilidad de poseer un campus. Por ello, dice, la Sede de Paiba será emblemática y nodalmente se han definido las demás sedes, como la ciudadela El Porvenir de Bosa. Con relación a la sede para Administración Deportiva señaló que se ha proyectado ubicar a este Proyecto Curricular en la Ciudadela Educativa El Porvenir, en Bosa, incluyendo la construcción de cuatro canchas.

- 10. Informe del Decano.** Ingeniero JOSÉ ANDELFO LIZCANO CARO. Ofrece disculpas por la agotadora jornada del día, pero era necesario dar a conocer los avances de cada una de las comisiones que están trabajando para dar cumplimiento a las metas del plan estratégico de acción.

**10.1 Novedades del personal docente.** El ingeniero Lizcano Informa que la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales cuenta con 121 docentes de planta, de ellos, 17 completaron el año de prueba y están evaluándose y 13 se hallan en año sabático. Dos Docentes se encuentran en Comisión Remunerada (comisión de estudios): Germán Torrijos Cadena y Wilmar Darío Fernández Gómez. Un Docente está en Comisión no remunerada: William Klinger Braham. Cuatro docentes se hallan en comisión Administrativa: José Andelfo Lizcano Caro, Irma Yolanda Ramírez Guarín, Inocencio Bahamón Calderón y Uriel Coy Verano. Cinco docentes ingresaron recientemente a la Facultad para el período académico 2009 III: Antonio José Guzmán Avendaño, César Augusto Polanco Tapia, Edier Hernán Bustos Velazco, Luz Fabiola Cárdenas Torres y William Barragán Zaque. A ellos, les dio la bienvenida. En total en la actualidad hay 101 Profesores activos en labores de docencia.

**10.2 Novedades Académicas.** El ingeniero Lizcano informa que por medio de la Resolución 024 de julio 30 de 2009 del Consejo Superior Universitario se aprueba el Programa de Ingeniería en Gestión Ambiental y Servicios Públicos del nivel profesional presencial con una duración 9 semestres. Que al respecto, dijo el Consejo Superior Universitario: “Este programa académico corresponde a su pertinencia social y a una realidad objetiva, basada en la experiencia y a los nuevos requerimientos que en materia de investigación ambiental demandan los servicios públicos”. “En la actualidad, no existente en el país un programa académico de pregrado de nivel profesional (Ingeniería) relacionado con la dimensión de la gestión ambiental y los servicios públicos” Por Acuerdo 02 del 30 de julio de 2009 del Consejo Superior Universitario se decide reconocer estímulos económicos a los docentes de carrera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas que participen de manera voluntaria en la gestión, dirección, coordinación, administración, ejecución o asesoría de proyectos, contratos, consultorías o convenios de extensión que suscriba la Universidad con terceros, siempre que generen beneficio institucional a la misma. Los estímulos económicos que perciba anualmente el docente de carrera que participe en proyectos y actividades de Extensión, descritos en el acuerdo no podrán ser mayores al 100% de su asignación salarial anual. Se crea el Servicio Académico Remunerado, SAR.

Por Resolución 015 del mismo día mencionado antes se aprobó el Plan de Desarrollo Físico de la Universidad. El Consejo Académico avaló el Proyecto Curricular de Ingeniería Sanitaria. Se adelantan gestiones para que se agende en el Consejo Superior, para su aprobación. El Ministerio de Educación Nacional, mediante comunicación 2009EE45656, informó al señor Rector, que mediante Resolución N° 5083 de julio 30 de 2009, se asigna Registro Calificado al programa de Ingeniería Forestal por el término de siete (7) años contados a partir de la expedición de la Resolución N° 3420 del 18 de agosto de 2005, es decir con vigencia hasta el 2012. Por parte del Consejo Académico se están estudiando los siguientes proyectos: modalidades de grado, concurso para profesores de planta, currículo internacional, acreditación internacional y situación de la sede de la Macarena.

**10.3 Presentación del Docente RODRIGO MANRIQUE.** El Decano presenta al Doctor RODRIGO MANRIQUE, Economista de reconocida experiencia y resalta su trayectoria profesional, (Decano de Economía del Externado, Director de Catastro Distrital y Gobernador del Huila, entre otros aspectos), quien se ha vinculado a la Facultad, como

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

docente en la Maestría de Desarrollo Sustentable y Gestión Ambiental. El Doctor Manrique dirige unas palabras al auditorio y señala que es importante resaltar la dosis de esperanza que él percibe con las presentaciones hechas en el día de hoy. El déficit más delicado que tiene el país es el del LIDERAZGO, y en la medida que podamos darle al país estos líderes que se necesitan, podremos comenzar a enderezar un país que goza de una bella geografía y de una muy buena gente. Con el señor Decano y el Rector se está estudiando la posibilidad de crear en la Universidad la escuela de Bio-Economía, cuyos antecedentes comienzan con la obra “la ley de la entropía y la economía”, cuyo autor ha sido ampliamente reconocido por esta obra académica, Nicolás Jorgescú. La economía nace y va de la mano de los problemas ambientales. Desde hace algún tiempo Keynes plantea trabajar la economía desde el manejo de las crisis económicas del mundo, con estos antecedentes es pertinente que los problemas se puedan solucionar con los conocimientos de los profesionales ambientales, apoyados por la economía.

**10.4 Descargas Académicas.** El Estatuto Docente establece que los docentes, si son de tiempo completo, deben dedicar a la docencia entre 16 y 18 horas cuando dictan una sola materia; entre 12 y 14 cuando dictan dos o más materias. La Oficina Asesora de Sistemas y en conjunto con la Oficina de Planeación y Control han presentado un informe relacionado con el comportamiento de las Facultades y sus docentes respecto a las horas lectivas dictadas y las descargas académicas y han llegado a concluir que varios docentes tienen descargas ostensibles. El promedio de horas dictadas por los docentes de tiempo completo de la Facultad del Medio Ambiente y Recursos Naturales es de 9.7, equivalentes al 24%, de dedicación a la docencia, con base a 40 horas semanales. Es preciso analizar este informe para hallar las justificaciones del caso y procurar las soluciones, en beneficio de la Academia y de la responsabilidad que tenemos con la universidad. Si solo un cuarto del tiempo de los profesores de planta se dedica a docencia, buena parte del resto del tiempo debería utilizarse para investigación. Preocupa que, ello no sea así. Por eso se invita a los profesores de planta a revisar y ajustar sus planes de trabajo, en conjunto con los Coordinadores.

**10.5 Desarrollo físico.** Se refirió al predio aledaño a la sede del Vivero, en su costado sur, de una hectárea y media, en él se llevarán a cabo actividades de recreación pasiva, esparcimiento y bienestar para la comunidad universitaria. Existe una muy buena posibilidad que se obtenga por cesión o compra para la Universidad el predio que actualmente posee CONIF, al nororiente de la sede del Vivero, para lo cual se han adelantado diligencias con el Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y el Instituto Von Humboldt. Allí se podrían tener, el centro de documentación, el banco de semillas y la colección entomológica. Como paso inicial, la Universidad solicitó el avalúo respectivo, el cual está en trámite. En el lote B del Vivero se reestructurará el sendero peatonal y se estudiarían posibles construcciones. Los laboratorios están siendo objeto de mantenimiento y adecuación, ya se recibió el de Biología. Administración Deportiva tendría 5000 m<sup>2</sup> para mejorar las condiciones de este proyecto curricular, en la Ciudadela Educativa el Porvenir, en Bosa.

**10.6 Examen segunda lengua para docentes y funcionarios administrativos de planta.** Según oficio ILUD – 640- 09, la fecha de aplicación de la prueba es el miércoles 23 de septiembre en las horas de la tarde.

ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

- 10.7 Investigación en la Facultad.** En el año 2008 se tenían 14 grupos de investigación (solo dos indexados ante Colciencias). En el período 2009 I se contaba con 17 grupos de investigación institucionalizados; de ellos 8 Categorizados: 2 en categoría C, y 6 en categoría D. Para el mismo período se contaba con 29 semilleros de investigación.
- 10.8 Extensión en la Facultad.** Se cerraron las convocatorias de extensión por parte del IDEXUD, se espera que muchos profesores hubiesen participado en ellas para no perder los recursos. Existe la convocatoria 032- 2009 permanente. Hizo mención de varios convenios firmados recientemente: línea base rural, capacidad para instalar publicidad exterior en la ciudad, instrumento piloto para seguimiento ambiental en el POT, elaboración de mapas digitales de ruido para 9 localidades, revisar, ajustar y redefinir la Unidad Agrícola Familiar. Manifestó que hay dos convenios próximos a firmar: el de formulación de la Política Hídrica del Distrito Capital y otro.
- 10.9 Aumento de la cobertura de educación superior.** El Alcalde Mayor de Bogotá sancionó positivamente el Proyecto de Acuerdo 147 de 2009, lo cual dio lugar al Acuerdo 384 de 2009, que pretende implementar programas de educación universitaria en las localidades de Bogotá, beneficiando así a 30 mil bachilleres de los estratos socioeconómicos 1, 2, y 3 que podrán formarse en las instalaciones de los colegios oficiales en horas de la noche y en los fines de semana. La Facultad debe decidir el alcance de su participación.

El profesor JHON EDISON ALVARADO TORRES, preguntó si por el hecho que el fuese profesor en la modalidad joven talento, podía o no participar en discusiones con el Doctorado o el nuevo instituto.

- 11.** Intervención de JUAN PABLO VIVAS ARIZA, Consejero en representación de los estudiantes de la Facultad. Expresa agradecimientos por la realización del Consejo de Facultad Ampliado y por la invitación a participar en él. Resalta la importancia de los proyectos de “AULAS VIRTUALES” y de “COMUNICACIÓN” y hace un llamado a atender con más vigor lo relativo a la investigación y extensión por parte del profesorado, y como estímulo para los estudiantes. Considera muy acertadas las gestiones realizadas por la Decanatura para conseguir los predios aledaños a la Sede del Vivero, lo cual los estudiantes reciben con beneplácito. Llama la atención a que la ampliación de la cobertura universitaria debe reflejarse en una muy buena calidad. Solicita que se expida un comunicado para los estudiantes en el que se hagan conocer lo tratado en esta sesión del Consejo de Facultad Ampliado. Por otra parte manifiesta su preocupación con la situación de ocupación del Facultad, considerando la entrada de nuevos Proyectos Curriculares y con la aprobación de solamente 1650 metros cuadrados de construcción, de los 3500 contemplados en el Plan Trienal. Ante esto invita al profesorado y al Consejo de Facultad a rescatar algunos planes de adecuación de áreas para su aprovechamiento, tales como la terraza del edificio Natura y los diferentes balcones como por ejemplo el de la Biblioteca. El Consejo de Facultad **DECIDE** expedir un comunicado para estudiantes que en forma resumida exprese lo tratado en esta sesión.



ACTA: No. 030 de 2009 de Consejo de Facultad Ampliado  
FECHA: 02 de Septiembre de 2009  
HORA: 08:45 A.M.  
SITIO: Sede Campestre Cajicá Compensar - Kilómetro 4 Vía Zipaquirá

Siendo las 6:30 p.m., se da por terminada la sesión.

**JOSE ANDELFO LIZCANO CARO**  
Presidente Consejo

**HELIODORO SANCHEZ PAEZ**  
Secretario Consejo